



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CT-SE 08/2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 12h00 del 29 de julio de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de comunicación "Teams", los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de 2021.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia virtual de las siguientes personas:

Lic. Rafael Monroy Santillán

Director de Administración
Coordinador de Archivos

Mtro. César de Jesús Cajica Gómez

Director General de Servicios Tecnológicos
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra

Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM.

Lic. Silvia Navarro Román

Subdirectora Jurídica

Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez

Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas Especiales

A continuación, el Lic. Monroy, en su calidad de presidente, procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Lic. Monroy sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3.- ASUNTOS A TRATAR

Se presentó el siguiente asunto:

- 3.1 Expedientes reservados primer semestre 2021

En este punto, el Lic. Monroy señaló que la reunión se celebra para dar atención a la actualización del índice de expedientes reservados correspondiente al primer semestre de 2021, para su revisión y, de ser procedente, que sea aprobado.





En ese sentido, la Ing. Anaya procedió a presentar el índice de expedientes reservados, aclarando que el mismo fue actualizado de acuerdo con las recomendaciones del INAI, emitidas en la reunión del 15 de julio del presente, dentro de las cuales se destacan la siguientes:

- La eliminación del historial de expedientes desclasificados. Indicó que, en esta ocasión, para conocimiento del Comité, se presentaron los expedientes desclasificados durante el primer semestre, sin embargo, serán eliminados del listado que será publicado.
- Realizar la reserva parcial de los expedientes y evitar la reserva completa.
- Someter ante el INAI la ampliación de los expedientes reservados dentro del plazo establecido en los lineamientos y adjuntar la prueba de daño, una vez que la ampliación sea aprobada por el Comité de Transparencia.
- Ante la solicitud de información de expedientes que hayan sido clasificado como reservados, o que al momento de la solicitud se identifique que contiene información reservada, la unidad administrativa someterá a la autorización del Comité de Transparencia la propuesta de respuesta, quien aprobará o no la misma o, en su caso, la versión pública que se deberá generar.

El M. en C. Cajica, consultó a la Lic. Navarro si ya se habían aplicado dichas recomendaciones al índice que se presenta, a lo que la Lic. Navarro confirmó que ya habían sido tomadas en cuenta las recomendaciones en la elaboración del índice.

Adicionalmente, el Lic. Monroy consultó a la Lic. Navarro si para los expedientes cuya vigencia está por vencerse solicitarían ampliación, a lo que la Lic. Navarro informó que no será necesario, debido a que la atención de los asuntos en cuestión está por concluir.

Derivado de lo anterior, los miembros del Comité afirmaron estar de acuerdo en dicha propuesta.

En tal sentido, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 29/07/2021-1

Conforme a la información presentada y los comentarios vertidos, los miembros del Comité de Transparencia determinaron la aprobación del índice de Expedientes reservados correspondientes al primer semestre de 2021 del CENAM.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 08/2021 del Comité de Transparencia correspondiente al 29 de julio de 2021, siendo las 12h30, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT-SE 08/2021
29 de julio de 2021**

Lic. Rafael Monroy Santillán
Director de Administración
Coordinador de Archivo

Mtro. César de Jesús Cajica Gómez
Director General de Servicios Tecnológicos
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra
Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM

Lic. Silvia Navarro Román
Subdirectora Jurídica

Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez
Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas
Especiales













